



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CIRCULAR 4143.0.22.2. 34
Marzo 25 de 2014

PARA: RECTORES, COORDINADORES, DOCENTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES, COMUNIDAD EDUCATIVA.

DE: MARIBEL MONTAÑO URMENDIS. COORDINACION PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR.

ASUNTO: PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR – COMITÉ DE APOYO “COL” - P.A.E. 2014

Atendiendo a la circular del 03 de febrero del 2014, solicito a Ustedes hacer llegar a la Secretaría de Educación Municipal, el acto administrativo mediante el cual se nombró el COMITÉ DE APOYO “COL” que exigen los lineamientos técnico administrativos y estándares del Programa de Alimentación Escolar – PAE. Hacer llegar copia vía mail a la Ing. Maribel Montaña Urmendis, cuyo correo electrónico es mmmontanourmendis@gmail.com

Además, este acto administrativo debe estar acompañado de:

1. Responsable del PAE por cada IEO principal y por cada SEDE
2. Cronograma de reuniones del COL por cada IEO principal y por cada SEDE.
3. Actas de cada reunión
4. Instalación del COMITÉ DE APOYO por el rector (acto administrativo).

Esta información se requiere de carácter urgente, dado que el Programa lleva dos meses de ejecución y aun no se tiene de manera formal los comités de apoyo. Fecha máxima de recibo lunes 31 de marzo del 2014.


EDGAR JOSE POLANCO PEREIRA
Secretario de Educación Municipal


MARIBEL MONTAÑO U
Coordinación PAE